

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, mediante la que se hacen públicas las resoluciones de extinción de la prestación económica de dependencia reconocida a los beneficiarios que se citan, no habiendo sido posible la práctica de la notificación de las citadas resoluciones.*

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido y, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación las resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial, por las que se acuerda las Resoluciones de Extinción del derecho a la prestación económica de dependencia a los beneficiarios o, en su caso, a sus herederos que se citan en el Anexo adjunto.

#### A N E X O

Exptes. referidos a la localidad de Chiclana de la Frontera (Cádiz):

Doña María Gutiérrez Díaz.

DNI: 31101184-D.

Don Manuel Ortega Castilla.

Doña Rosario Ortega Gutiérrez.

Don Antonio Ortega Gutiérrez.

Urb. Las Marismas, C.P. 11130, Chiclana de la Frotera (Cádiz).

SAAD (1008532/2008-54). Resolución: 28.7.2015. Extinción (453-9435-4).

Exptes. referidos a la localidad de El Puerto de Santa María (Cádiz):

Don José Cortés Sabio.

DNI: 31286691-K.

Doña María Luisa Rojas Raposo.

Doña Carmen Cortés Rojas.

Don José Manuel Cortés Rojas.

C/ Ruperto Chapí núm. 3, piso Bajo, A, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

SAAD (667681/2008-54). Resolución: 27.11.2015. Extinción (453-13760-4).

Exptes. referidos a la localidad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz):

Doña Rosario Cáceres Hernández.

DNI: 75831613-S.

Don Manuel Fernández Cáceres.

Don José Antonio Fernández Cáceres.

Don Agustín Fernández Cáceres.

Don Jesús Fernández Cáceres.

Doña Josefa Fernández Cáceres.

Doña Mercedes Fernández Cáceres.

Doña Rosario Fernández Cáceres.

C/ Carmen Viejo, 53, C.P. 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

SAAD (622370/2008-43). Resolución: 9.9.2015. Extinción (453-10898-4).

Cádiz, 23 de junio de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»